

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA</b>	Código: V0001-OD-10
	<b>DIRECTIVA DE ORIENTACION A LOS ALUMNOS PARA EL DESARROLLO DE CLASES NO PRESENCIALES A DISTANCIA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1</b>	Versión: 01
		Página 1 de 10



# DIRECTIVA DE ORIENTACION A LOS ALUMNOS PARA EL DESARROLLO DE CLASES NO PRESENCIALES A DISTANCIA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1



Elaborado por: Dr. Willian Esteban Chu Estrada Vicerrector Académico (e)	Revisado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Aprobado por: <b>Resolución de Consejo Universitario N°089-2020-UAI-CU/P-V de fecha 15.04.2020</b>
--	---	---

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA</b>	Código: V0001-OD-10
	<b>DIRECTIVA DE ORIENTACION A LOS ALUMNOS PARA EL DESARROLLO DE CLASES NO PRESENCIALES A DISTANCIA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1</b>	Versión: 01
		Página 2 de 10

## MARCO GENERAL

La presente directiva tiene como propósito normar el proceso de enseñanza – aprendizaje de educación a distancia de los cursos de los programas académicos de pregrado de la Universidad Autónoma de Ica, con la finalidad que los alumnos durante el desarrollo del proceso reciban las clases no presenciales con estándares de calidad que permita alcanzar una excelente formación profesional. El servicio se prestará de acuerdo a los aprendizajes programados por cada curso y su contenido silábico.

## OBJETIVO:

El objetivo es establecer las pautas para el cumplimiento de las actividades académicas de las clases a distancia de manera sincrónica y asincrónica estableciendo procedimientos tendientes a mantener la calidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje que reciben los estudiantes de la Universidad Autónoma de Ica.

## PLATAFORMA VIRTUAL:

Los alumnos a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas deberán usar de manera OBLIGATORIA el SISTEMA DE APRENDIZAJE NO PRESENCIALES A DISTANCIA de la Universidad Autónoma de Ica, en la que deberán tener acceso a todo el material a utilizar en todas sus clases durante el semestre académico.

En este sentido, la plataforma de la Universidad Autónoma de Ica es el único canal virtual autorizado para compartir información por parte del docente a todos los alumnos que se registren en uno o más cursos.

Elaborado por: Dr. Willian Esteban Chu Estrada <b>Vicerrector Académico (e)</b>	Revisado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas <b>DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA          CALIDAD</b>	Aprobado por: <b>Resolución de Consejo Universitario          N°089-2020-UAI-CU/P-V de fecha 15.04.2020</b>
---	--	--

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA</b>	Código: V0001-OD-10
	<b>DIRECTIVA DE ORIENTACION A LOS ALUMNOS PARA EL DESARROLLO DE CLASES NO PRESENCIALES A DISTANCIA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1</b>	Versión: 01
		Página 3 de 10

## MATERIAL PARA LAS CLASES

Todos los alumnos deberán tener acceso al material a utilizar en el curso desde el primer día del semestre académico por parte del docente en el aula virtual de la universidad Autónoma de Ica. El material a remitir comprende:

- El syllabus del curso. En donde se indicará de manera precisa las actividades a desarrollar antes, durante y después de la clase.
- Las diapositivas power point (ppt) de todas las sesiones de clase según formato establecido por la universidad Autónoma de Ica.
- Video de las clases.
- Casos a usar durante el semestre.
- Ejercicios a desarrollar durante la clase.
- Lecturas de la biblioteca digital que se utilizarán en el semestre.
- Instrucciones detalladas para el desarrollo de las tareas, trabajos, trabajo de campo, entre otros.
- Link de los videos que se utilizará como apoyo a las clases.
- Foros de discusión.

## AULA VIRTUAL

A fin de tener acceso al aula virtual los alumnos deberán conectarse al siguiente enlace:

<http://aulavirtual.autonomadeica.edu.pe>

O a través de la página web de la universidad Autónoma de Ica

<https://www.autonomadeica.edu.pe/>

y luego seleccionar la opción de aula virtual.

Para mayor detalle ver manual de usuario del Sistema de Aprendizaje virtual.

Elaborado por: Dr. Willian Esteban Chu Estrada <b>Vicerrector Académico (e)</b>	Revisado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas <b>DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA          CALIDAD</b>	Aprobado por: <b>Resolución de Consejo Universitario          N°089-2020-UAI-CU/P-V de fecha 15.04.2020</b>
---	--	--

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA</b>	Código: V0001-OD-10
	<b>DIRECTIVA DE ORIENTACION A LOS ALUMNOS PARA EL DESARROLLO DE CLASES NO PRESENCIALES A DISTANCIA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1</b>	Versión: 01
		Página 4 de 10

## SYLLABUS:

En el syllabus se señalará:

- Los temas a desarrollar en el curso con sus competencias actitudinales, procedimentales y conceptuales.
- Instrucciones sobre la elaboración y modo de entrega de las tareas, desarrollo de casos, trabajo de campo, trabajos, entre otros.
- Criterios de calificación y el sistema de calificación a usar.
- Referencias bibliográficas de libros y artículos existentes en la biblioteca virtual.
- Otras instrucciones que el docente lo considere adecuado.

## PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES

Los docentes deberán entregar a la Dirección de escuela 15 días previos al inicio del semestre académico la propuesta de programación de las clases de sus cursos asignados.

La propuesta de cada curso debe contener como mínimo lo siguiente:

- Descripción de las actividades propuestas para el periodo académico y metas para alcanzar los objetivos académicos y su contribución al perfil del egresado. El docente deberá diferenciar y priorizar aprendizajes y tipo de actividades que pueden ser más fácilmente desarrolladas a distancia, de aquellas que demanden de una interacción presencial.
- Descripción de las estrategias a utilizar para el desarrollo de la sesión, el cual deberá incluir el monitoreo y seguimiento a los estudiantes.
- El tiempo destinado al desarrollo de las actividades propuestas adecuadas a las disposiciones del vicerrectorado académico en cuanto a la estructura por curso.

El horario de clase por curso deberá contener la siguiente estructura:

- 50% para sesión sincrónica (videoconferencia).
- 50% para sesión asincrónica (videos, chats, foros, cuestionarios, entre otros).

Elaborado por: Dr. Willian Esteban Chu Estrada <b>Vicerrector Académico (e)</b>	Revisado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas <b>DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA          CALIDAD</b>	Aprobado por: <b>Resolución de Consejo Universitario          N°089-2020-UAI-CU/P-V de fecha 15.04.2020</b>
---	--	--

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA</b>	Código: V0001-OD-10
	<b>DIRECTIVA DE ORIENTACION A LOS ALUMNOS PARA EL DESARROLLO DE CLASES NO PRESENCIALES A DISTANCIA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1</b>	Versión: 01
		Página 5 de 10

### DISPOSITIVOS NECESARIOS

Tanto el docente como el estudiante deberá contar con cualquier equipo o dispositivo electrónico con conexión a internet.

- Celular Smartphone.
- Tablet.
- Ordenador portátil o de escritorio.
- Otro similar.

### CLASES SINCRÓNICAS

Las clases sincrónicas involucran la interacción entre profesores y estudiantes en tiempo real. El alumno deberá conectarse en vivo a una sesión del curso a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, para lo cual debe estar atento sobre:

- Las fechas de programación de la clase o clases por parte del docente. Estas estarán establecidas mediante un horario semanal.
- Para conectarse a la hora indicada se deberá recibir por parte del docente un código de acceso y una contraseña.
- La primera vez que se conecte debe instalar un software en su dispositivo móvil u ordenador que usará para el acceso posterior a la clase.
- Si hubiese alguna contingencia que no permita el dictado por parte del docente se le comunicará la hora y día de la recuperación.
- Informar al docente sobre alguna incidencia personal durante la clase.
- En caso de inasistencia (no conectarse) a la clase, se deberá comunicar al docente sobre la misma e indicando la causa de dicha falta.
- Comunicar al docente si no fue posible estar conectado a la clase por falta de recursos tecnológicos.

Si algún estudiante no se hubiera conectado a la clase sincrónica podrá acceder al video grabado de la sesión.

Elaborado por: Dr. Willian Esteban Chu Estrada Vicerrector Académico (e)	Revisado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°089-2020-UAI-CU/P-V de fecha 15.04.2020
--	---	---

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA</b>	Código: V0001-OD-10
	<b>DIRECTIVA DE ORIENTACION A LOS ALUMNOS PARA EL DESARROLLO DE CLASES NO PRESENCIALES A DISTANCIA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1</b>	Versión: 01
		Página 6 de 10

## CLASES ASINCRÓNICAS

La interacción entre docentes y estudiantes no es tiempo real, pudiendo acceder el estudiante en cualquier momento de un periodo programado según cronograma formulado por el (la) docente.

## VIDEO DE LAS CLASES

Las clases de un curso serán cargadas en el aula virtual y se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Los videos grabados para una clase se pueden encontrar en al aula virtual de la plataforma de la universidad Autónoma de Ica desde el primer día del inicio de clases.
- Podrán acceder a estos desde cualquier dispositivo móvil smartphone u ordenador.
- Los videos de las clases grabadas buscan explicar lo esencial del tema desarrollar.
- En el caso de otros videos de libre acceso el docente deberá haber publicado la dirección del enlace en el aula virtual para que los estudiantes puedan acceder a esta.



## FOROS

Los foros permiten incentivar la discusión de un tema de la clase a través de la participación de los alumnos en un debate programado. En este caso se deberá indicar lo siguiente:

- Hora y día de inicio del foro
- Hora y fecha de cierre del foro
- Tema de discusión
- Forma de participación. Se considera para la calificación una participación sobre el tema en discusión y dos comentarios a la participación de un compañero.
- Contenido de la participación. Deber estar basado en la teoría del tema que corresponde a esa discusión.

El docente llevará un registro de la participación de los alumnos en el foro a fin de asignar su calificación



Elaborado por: Dr. Willian Esteban Chu Estrada Vicerrector Académico (e)	Revisado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°089-2020-UAI-CU/P-V de fecha 15.04.2020
--	---	---

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA</b>	Código: V0001-OD-10
	<b>DIRECTIVA DE ORIENTACION A LOS ALUMNOS PARA EL DESARROLLO DE CLASES NO PRESENCIALES A DISTANCIA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1</b>	Versión: 01
		Página 7 de 10

## TAREAS Y TRABAJOS

A fin que el alumno pueda cumplir con las tareas, trabajos debe considerar lo siguiente:

- La entrega de las tareas, trabajos, casos u otra actividad académica que permitan complementar una clase, deberán ser entregadas mediante el Aula Virtual en el horario y día que haya indicado el docente el primer día de iniciado el semestre.
- Las tareas dejadas a distancia que no hayan sido entregadas por algún estudiante debido a alguna circunstancia inusitada deberán ser reprogramadas previo pedido del estudiante en donde justifique los motivos a fin que este permita la entrega y calificación de la actividad.
- El Formato de entrega (ppt, pdf, doc, xls, otro) debe ser especificado en el detalle de la actividad cargada en el Aula Virtual.
- La estructura que deberá seguir para la presentación de la tarea o trabajo.
- No se podrá entregar solo una parte del trabajo o tarea asignada.
- Aspectos a calificar y sistema de calificación.



## ASESORÍA

El alumno como parte de su proceso de aprendizaje debe recibir sesiones de asesoría por parte de los docentes durante el semestre. Con esta finalidad el alumno debe de:

- Recibir un horario por parte del docente en donde se podrá recibir la asesoría para resolver las dudas de la clase.
- Conectarse al sistema de apoyo que puede ser vía chat (de preferencia se utilizará el aplicativo del aula virtual o correo electrónico corporativo) o vía videoconferencia (de preferencia se utilizará el aplicativo Microsoft Teams).
- En ningún caso las asesorías a los alumnos deben brindarse a través de WhatsApp, Facebook, Instagram o correos electrónicos personales.



## MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

El alumno debe usar los recursos bibliográficos de la universidad Autónoma de Ica según lo indicado por el docente del curso en el syllabus:

Elaborado por: Dr. Willian Esteban Chu Estrada Vicerrector Académico (e)	Revisado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°089-2020-UAI-CU/P-V de fecha 15.04.2020
--	---	---

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA</b>	Código: V0001-OD-10
	<b>DIRECTIVA DE ORIENTACION A LOS ALUMNOS PARA EL DESARROLLO DE CLASES NO PRESENCIALES A DISTANCIA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1</b>	Versión: 01
		Página 8 de 10

- Usar la bibliografía relacionada con las lecturas para la clase, las cuales comprenderán libros digitales, artículos académicos y otro material bibliográfico.
- Leer con anticipación a fin de prepararse para la clase, las lecturas asignadas de los libros y artículos de la biblioteca digital que comprende la base de libros y revistas científicas.
- Usar para una tarea o trabajo el material digital de la biblioteca de la universidad Autónoma de Ica según lo indicado en el syllabus del curso.
- Los alumnos deben adjuntar en la entrega de un trabajo de investigación, la relación de la bibliografía utilizada con el link de acceso (deben garantizar su existencia en nuestras bibliotecas virtuales).

## EVALUACIÓN

Con la finalidad de conocer en forma permanente y actualizada el avance del proceso de enseñanza aprendizaje, se realizarán evaluaciones permanentes relativas al desarrollo del curso. El diseño de la evaluación debe guardar estrecha relación con la metodología de enseñanza que se utiliza.

### FK1

Las actividades para la evaluación de este factor comprenderán:

- Participación en los foros programados.
- Participación oral o escrita en las sesiones sincrónicas (videoconferencias).
- Participación escrita en los chats programados.

### FK2

Las actividades para la evaluación de este factor comprenderán:

- Desarrollo y entrega de casos o ejercicios.
- Entrega de los trabajos asignados.
- Evaluaciones y cuestionarios en línea.

Elaborado por: Dr. Willian Esteban Chu Estrada Vicerrector Académico (e)	Revisado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°089-2020-UAI-CU/P-V de fecha 15.04.2020
--	---	---

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA</b>	Código: V0001-OD-10
	<b>DIRECTIVA DE ORIENTACION A LOS ALUMNOS PARA EL DESARROLLO DE CLASES NO PRESENCIALES A DISTANCIA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1</b>	Versión: 01
		Página 9 de 10

## PARCIAL

Las actividades para la evaluación de los parciales comprenderán:

- Evaluaciones y cuestionarios en línea.
- Trabajos y sustentaciones por unidad.

## FECHAS DE EVALUACIÓN

Las fechas de evaluación para los cursos de educación a distancia deben regirse por el calendario académico de la universidad Autónoma de Ica.

## MANUALES DE LOS CURSOS

Todos los alumnos deberán tener acceso al inicio del semestre académico:

- Un Manual de usuario para la conexión a las clases de forma sincrónica.
- Un Manual de usuario para la conexión a las clases de forma asincrónica.
- Un Manual de todos los cursos matriculados en el semestre.
- Los Manuales deberán ser entregados a través del aula virtual en formato pdf.

## COMUNICACIÓN A LOS USUARIOS DEL SERVICIO EDUCATIVO

El Vicerrectorado académico deberá informar a sus estudiantes mediante los canales de difusión el inicio de las clases y las disposiciones del presente documento (página web, Aula Virtual, SIGU u otro oficial). Así mismo deberá programar una inducción virtual y videoconferencias de prueba dirigido a estudiantes y docentes.

## SOPORTE TÉCNICO A LOS USUARIOS

La Jefatura de Sistemas de información será el encargado de dar soporte y asistencia técnica al personal administrativo, docente y estudiantes.

El Vicerrectorado académico ejecutará supervisiones permanentes a los docentes para garantizar el ofrecimiento del servicio, así como que las condiciones en las que se desarrolla

Elaborado por: Dr. Willian Esteban Chu Estrada <b>Vicerrector Académico (e)</b>	Revisado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas <b>DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	Aprobado por: <b>Resolución de Consejo Universitario N°089-2020-UAI-CU/P-V de fecha 15.04.2020</b>
---	---	---

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA</b>	Código: V0001-OD-10
	<b>DIRECTIVA DE ORIENTACION A LOS ALUMNOS PARA EL DESARROLLO DE CLASES NO PRESENCIALES A DISTANCIA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1</b>	Versión: 01
		Página 10 de 10

el proceso de enseñanza en cuanto a conectividad sean de acuerdo a las especificaciones dadas en la directiva.

En caso de cualquier duda los alumnos podrán comunicarse a los siguientes correos:

[fica@autonomadeica.edu.pe](mailto:fica@autonomadeica.edu.pe) FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN.

[fcs@autonomadeica.edu.pe](mailto:fcs@autonomadeica.edu.pe) FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-



Elaborado por: Dr. Willian Esteban Chu Estrada Vicerrector Académico (e)	Revisado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Aprobado por: <b>Resolución de Consejo Universitario N°089-2020-UAI-CU/P-V de fecha 15.04.2020</b>
--	---	---